

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14534** *ESPECIALIDADES PLÁSTICAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 384 de 2009, en materia de despido, a instancia de Cesar Ortega Hurtado contra Especialidades Plásticas del Sur Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 14.358,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100032376-1